

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIRAY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en la oficina, del edificio centro médico asignado con el número 1600 de la calle Alejo Lazcano, intersección Tulcán, los accionistas de la compañía **UNIRAY S.A.**, esto es la **Srta. Rendón López Vanessa Alexandra**, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Sr. Rendón Parraga Víctor Alexander**, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Sr. Rendón Solórzano Mario Arturo**, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Sr. Rendón Velasco Gabriel Augusto**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Sr. Rendón Velasco Javier Eduardo**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el **Sr. Rendón Velasco Mario Arturo**, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en junta general extraordinaria con el carácter de universal, conforme estipula el artículo 238 de la ley de compañías. La junta resuelve por unanimidad que presida la sesión el señor **Rendón Solórzano Mario Arturo** y actúe como secretario el Gerente General de la compañía **Javier Eduardo Rendón Velasco** y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

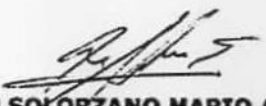
- 1.- Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018.**
- 2.-Conocer y Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018.**
- 3.- Conocer y Aprobar estado de situación financiera; el estado de resultado integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.**

El señor presidente dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y cumpla con las formalidades de ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad. Resuelve; aprobar el informe del presidente de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2018, se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**. Esta junta general, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve; aprobar el informe del comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2018. Se pasa a conocer el **tercer punto del orden del día**, esta junta general, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve; aprobar estado de situación financiera; el estado de resultado integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta

la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.

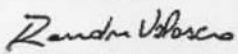
Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentre en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, Marzo, 02 del 2019.



RENDON SOLORZANO MARIO ARTURO
Presidente de la Junta - Accionista



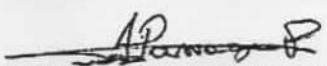
RENDON LOPEZ VANESSA ALEXANDRA
Accionista



RENDON VELASCO GABRIEL AUGUSTO
Accionista



RENDON VELASCO JAVIER EDUARDO
Secretario de la Junta-Accionista



RENDON PARRAGA VICTOR ALEXANDER
Accionista



RENDON VELASCO MARIO ARTURO
Accionista